

Reminiscencias del Hospital San Carlos de Bogotá

Académico Dr. Gilberto Rueda Pérez, Exdirector Hospital San Carlos

«Y se llamará Hospital San Carlos en recuerdo de mi madre...».
Agosto 25 de 1948

Mientras su carro marchaba por la tranquila avenida 13 hacia el sur, la neblina mañanera empezó a ascender, y el doctor José Vicente Huertas, –Exministro de Estado, médico prestigioso de la capital– advirtió con alivio que sería una mañana azul y soleada como suelen ser los días de agosto en la ciudad de Bogotá.

Hacía frío, y más en los terrenos despoblados por los que transitaba, cuyos extensos potreros aparecían salpicados por escasas construcciones de adobe. Nada anunciaba por entonces la congestión, el hacinamiento y el gris cemento que se apoderarían pocos años después de esta parte de la sabana.

Por eso, la construcción monumental situada al pie de una cadena de montículos que se desprenden en ángulo recto desde la cordillera, hacia la cual se dirigía el doctor Huertas, debía causar gran impresión en aquella época, pues se levantaba solitaria en un terreno llano en donde los árboles recién sembrados no alcanzaban todavía el tamaño de un arbusto.

Al mirar ese edificio el doctor Huertas debió emocionarse. Porque esta obra representaba un sueño cuya realización comprometía el honor y la palabra de un grupo de colombianos ilustres del que él formaba parte.

Esta era la sede del Hospital San Carlos de la ciudad de Bogotá, el primero y único sanatorio antituberculoso de carácter privado que ha operado en territorio colombiano.

Precisamente ese 25 de agosto sus constructores harían entrega solemne del edificio a quienes habrían de encargarse de poner en marcha el Hospital y administrar los bienes que garantizarían su funcionamiento.

Ese sueño hecho realidad era el producto de la voluntad testamentaria de Don Gustavo Restrepo Mejía quien registró su testamento ante notario el día 24 de agosto de 1940, un día antes de su fallecimiento.

El aspecto fundamental del testamento consiste en la donación de la mayor parte de su patrimonio a **«la construcción de un edificio, con los departamentos y anexidades propias para Hospital de tuberculosos y dotarlos de las rentas que su sostenimiento requiera. Esta fundación se denominará Hospital San Carlos, en recuerdo de mi madre...».**

Don Gustavo Restrepo Mejía nació en Bogotá, el 4 de diciembre de 1870 y murió el 25 de agosto de 1940. Hijo de don Manuel Antonio Restrepo de Doña Carlota Mejía, era el sexto de siete hermanos nunca se casó ni tuvo hijos; le sobrevivieron sus hermanos David y Carlota así como numerosos sobrinos nietos a quienes menciona en su testamento, su biógrafo anotan que era «ordenado y sagaz»... jamás perdió dinero en ninguna de las operaciones financieras en las que intervino sin descanso, hasta pocos días antes de morir, porque inclusive cuando vivía en Europa desde allá manejaba todos sus intereses. El periódico El Tiempo de Bogotá se refería a Don Gustavo Restrepo Mejía como **«El primer millonario de Colombia».**

El Señor Restrepo no solamente dejó su inmensa fortuna para la construcción y dotación del Sanatorio Antituberculoso sino que dejó claramente especificado en su testamento que la construcción del edificio quedaría a cargo de una Junta Directiva integrada por los señores Eugenio Wiesner, Julio E. Sanz, Roberto Michelsen y Francisco de Paula Pérez, esta Junta se encargaría de llevar adelante la construcción del edificio que, una vez terminado, sería entregado para su administración a una Junta integrada por un Miembro designado por el Excelentísimo Señor Arzobispo de Bogotá; otro por la Sociedad de San Vicente de Paúl; y otro por los hermanos sobrevivientes; al morir sus hermanos, el miembro que les correspondía sería designado por el Presidente de la Academia de Medicina de Bogotá.

Cabe anotar que la inauguración de este magnífico y moderno hospital tiene lugar pocos meses después del asesinato del líder popular Jorge Eliécer Gaitán ocurrida el 9 de abril de 1948, que llenó de luto a la capital de la República y que dio inicio a la semidestrucción de la misma y a la violencia fratricida que se desató a continuación. La construcción y puesta en marcha de este Hospital parecería ser una respuesta providencial a esta inmensa tragedia.

La Junta constructora así definida procedió en el año de 1945 a entregar la construcción a la Junta administradora concebida por Don Gustavo Restrepo en la siguiente forma: Monseñor Perdomo, Arzobispo Prímado de Colombia nombró al Doctor José Vicente Huertas afamado médico bogotano; la Sociedad de San Vicente de Paúl designó al abogado Pablo Forero Navas y la familia nombró a Dr. Manuel Antonio Suárez Hoyos, el Gobierno Nacional designó al Doctor Daniel Brigard Herrera, como su representante. En la fecha mencionada inicialmente 25 de agosto de 1948, la Junta constructora hizo entrega oficial y formal del edificio, con todos los honores, a la Junta Administradora que habría de regir en adelante. Esta Junta fue presidida desde su primera sesión por el doctor José Vicente Huertas distinguido profesional de la medicina colombiana.

El profesor José Vicente Huertas nació en Bogotá en enero de 1888, se graduó como médico y cirujano viajó en 1914 a Inglaterra en donde se especializó en Ginecología; regresó al país a establecer su práctica particular en el Campito de San José.

Realizó labores de docencia en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional; ejerció como Miembro del Consejo Directivo de la misma; del Centro de Estudios de la Universidad Nacional, del Consejo Académico de este centro educativo; participó en la Fundación del Instituto Pedagógico Nacional y de su Consejo Directivo; fue miembro y Presidente del Consejo Superior del Gimnasio Moderno; participó activamente en la Academia Nacional de Medicina de la cual fue Presidente así como en la Academia de Ciencias de la educación.

Con su espíritu de vanguardia fundó el Instituto Nacional de Radium, hoy Instituto Nacional de Cancerología, fue Jefe de su servicio quirúrgico; Director y miembro de su Junta Directiva; participó en la Fundación de la Clínica Palermo a la que dirigió por muchos años y del Hospital Infantil Lorencita Villegas de Santos; trabajó en la Junta consultiva del Departamento de Uncinariasis, en el Consejo Superior de Salubridad Nacional, en la Junta General de Beneficencia y en la Liga Panamericana contra el Cáncer de la cual fue Vicepresidente; ejerció cargos públicos y diplomáticos, el de Director General de Sanidad del ejército, Ministro de Educación Nacional y Cónsul de Colombia en Liverpool.

Una de las prioridades de las directivas de la Fundación fue escoger a la persona que habría de ejercer la mas alta autoridad dentro del Sanatorio en representación

de la Junta Administradora; este nombramiento habría de recaer en una de las personalidades mas descolantes del cuerpo médico colombiano, el Profesor Pedro José Almánzar, quien fue designado Director del San Carlos en abril de 1947. El doctor Almánzar era médico bacteriólogo especializado en el Instituto Louis Pasteur en Francia; trabajó en el Instituto Rockefeller, el centro de investigaciones de enfermedades infecciosas más importante de los Estados Unidos. Ejercía como Profesor titular de bacteriología en la Escuela de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia. Era una persona admirable en todos los sentidos; fue hombre de visión amplia que supo integrar los aportes de las prácticas médicas germana y anglosajona, sin que ello significara la pérdida de la tradición humanística francesa que lo formó. Era hombre rígido que ejercía la dirección del hospital con la mayor seriedad que se reflejaba en todos los trabajadores del hospital; elegante, serio e imponente, sobresalía por su personalidad en todos los círculos que frecuentaba. El profesor Almánzar, el 30 de julio de 1947, emprendió un viaje que lo llevó a conocer la organización y funcionamiento de los principales Sanatorios antituberculosos americanos y europeos, haciendo acopio del máximo conocimiento y preparación que director alguno haya podido tener en vista a la dirección que la había sido confiada.

El profesor Almánzar supo rodearse, con su gran criterio, de las personas mas idóneas de la capital de la república para desempeñar los cargos a ellos asignados, así nombró como Jefe de la Sección Médica al Profesor Ricardo Vargas Iriarte, médico internista, fisiólogo de los primeros en hacer su especialización en Estados Unidos, trabajó en los hospitales Santa Clara y San José de Bogotá; fue Profesor titular de la Cátedra de Tisiología de la Escuela de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia y Profesor de Medicina Interna de la Facultad de Medicina de la Universidad Javeriana, como tal inició a varias generaciones de médicos en estas materias y formó a numerosos especialistas en enfermedades del tórax. El Profesor Vargas Iriarte fue el complemento perfecto para el Doctor Almanzar y uno de los pilares del Hospital San Carlos hasta 1967 cuando se pensionó.

Como Jefe de la Sección Quirúrgica escogió personalmente al Doctor Alfredo Artunduaga quien estaba por esa época estudiando Tisiología en los Estados Unidos y por cuyo consejo se inclinó hacia los campos quirúrgicos, para venir de regreso a Bogotá a ocuparse por muchos años de esta importantísima sección del Hospital San Carlos.

En términos generales, la selección del personal del Sanatorio se orientó por el reconocimiento de ciertas cualidades en los aspirantes que aparecen en el «*Desideratum de atributos personales*» «*redactado por Pedro José Almánzar*» dice así «educación y entrenamiento; trabajo colectivo; honradez intelectual; lealtad; adaptabilidad; conformidad con los sistemas y

filosofía del Sanatorio; tacto; criterio; facilidad para encontrar soluciones; iniciativa; perseverancia; cultura; mentalidad constructiva; don de gentes en vez de sequedad o aspereza; inspirar respeto mejor que pedirlo» este *Desideratum* podría aplicarse solamente a sí mismo.

Se inicia así la primera etapa del ejercicio del Hospital San Carlos como Sanatorio Antituberculoso; era el sistema que predominaba en ese momento, finales de los años 40 y 50 en el tratamiento de la Tuberculosis, el predominio de los Sanatorios antituberculosos que posteriormente como veremos sería cambiado por un criterio diferente.

«Roberto Koch (1843-1910), había presentado el 24 de marzo de 1882, ante la Sociedad de Fisiología de Berlín, una comunicación sobre la etiología de la Tuberculosis que, dicha-sin énfasis, en tono menor, fue escuchada con atención y asombro crecientes; al final no hubo discusión, nadie formuló preguntas ni opuso objeciones, parecía que el ponente se había anticipado a iluminar todas las cuestiones y a refutar cualquier observación posible».

Koch había demostrado la existencia del *Micobacterium Tuberculosis* como único causante de todas y cada una de las diferentes manifestaciones de la Tuberculosis; había dado razón a los unicistas y había formulado sus famosos postulados, que hasta el presente sirven de base para cualquier método de investigación bacteriológica científica y, al descubrir el germen causante, había puesto la base fundamental para iniciar la búsqueda científica del tratamiento curativo, búsqueda que él mismo inició y continuó a través de su vida.

La iniciación de los Sanatorios surgió del médico inglés George Bodington quien en Inglaterra observó cómo la gente del campo era mucho menos propensa a la tuberculosis que aquellos que vivían en las ciudades atestadas de gente y aconsejó un tratamiento revolucionario «una atmósfera pura debe ofrecerse sin temor» antes de morir en 1882 el mismo año de la comunicación de Koch.

Bodington había organizado una pequeña Casa de enfermería basada en sus ideas del tratamiento al aire libre. Sin embargo, nadie le puso atención hasta que el doctor alemán Herman Brehmer, asumió la tarea de edificar un pequeño sanatorio en Groversdorf en 1859. Brehmer añadía ejercicio regular para absorber el aire puro de las montañas, un ejercicio agradable que parecía favorecer a los enfermos. Los pacientes acudían en gran número a tratarse en esta forma lo que indujo a que otros médicos se dieran cuenta de esta innovación e iniciaron a formar Sanatorios a través del mundo entero, hasta llegar a verdaderos Hoteles

de lujo sobre todo en Europa como el de Davos, Suiza, que motivó a Tomas Mann a escribir su célebre «**Montaña Mágica**». En los Estados Unidos un joven doctor llamado Edward Livingston Trudeau, siendo el mismo un sobreviviente de la tuberculosis, creó el primer Sanatorio americano, cerca al bello lago Saranac en los Adirondaks, al norte de Nueva York.

El Sanatorio San Carlos cumpliendo los designios del testador atendió pacientes tuberculosos rescatables sin costo alguno, con la única condición que fueran gentes pobres que no tuvieran oportunidad en otra forma de acceder a un tratamiento sanatorial. El Sanatorio guiado por las estrictas reglas del tratamiento antituberculoso sanatorial, como eran el reposo absoluto, la alimentación hiperprotéica administrada varias veces al día, la abstención de ejercicio en las primeras etapas, para luego ir gradualmente aumentando sus posibilidades de ejercicio, recibiendo las drogas adecuadas juiciosamente, por periodos mínimo de un año que podrían prolongarse por dos o más de acuerdo con la evolución de la enfermedad; sometidos a la cirugía que fue tomando poco a poco un gran apogeo en el tratamiento de la tuberculosis de aquellos casos rebeldes, que no cedían al neumotórax, al neumoperitoneo y al reposo y que, al serles extirpadas sus lesiones por medio de una lobectomía o de una neumonectomía, lograban alcanzar su negativización y por consiguiente su actividad y su curación. Este tipo de tratamiento sanatorial prolongado tuvo grave repercusión sobre la familia, pues el aislamiento y la separación de sus seres queridos poco a poco los alejaba de ellos y al regresar, después de largos periodos, era muy difícil para el paciente reintegrarse a la sociedad que lo repudiaba precisamente por su enfermedad. Esto sucedía a nivel mundial hasta que, en los finales de los años 60s los experimentos hechos en Madrás para comparar el tratamiento hospitalario con el tratamiento ambulatorio, sin hospitalización, habría de cambiar el panorama del tratamiento de la tuberculosis. El hospital San Carlos no fue ajeno a este cambio y en el año de 1974 con la dirección del Dr. Álvaro Vargas Pulido, quien había sucedido en ese cargo al Dr. Pedro José Almánzar hacía poco tiempo, y con la orientación del Dr. Adolfo de Francisco Zea, miembro de la Junta Administradora y distinguido médico en plena actividad profesional, y la colaboración del Dr. Gilberto Rueda Pérez, Presidente en ese entonces de la Sociedad Colombiana de Tisiología, Neumología y Enfermedades del Tórax y quien había conducido un trabajo de investigación multicéntrico y multinacional originado en Brasil para continuar en Argentina, en Colombia para luego pasar a México y España; trabajo en el cual se analizaban los tratamientos

* Testamento de Don Gustavo Restrepo Mejía. 24 de agosto de 1940

* «Libro Recuerdos del Olvido» Memorias del Hospital San Carlos por Martha Luz Ospina Bosie y Mario Hernandez Alvarez.

* Apuntaciones sobre la historia de la Tuberculosis Gilberto Rueda Pérez, presentado en la Academia Nacional de Medicina al ser recibido como Académico de Número. Temas Médicos Tomo 8 P. 317, 338. 1974.

acortados, supervisados, ambulatorios que se iniciaron por directiva de Wallace Fox en Madrás, India, que conducía a determinar que la cura sanatorial prolongada había perdido su vigencia debido a los óptimos resultados obtenidos con el tratamiento ambulatorio, de tal manera que esta investigación cambió el curso de los tratamientos antituberculosos existentes hasta el momento y, en la convicción de que el Hospital San Carlos no podía abstenerse de aplicar los métodos modernos, se decidió organizar una **Conferencia Internacional de Tuberculosis Pulmonar con motivo de los 20 años de labores del Hospital**, la que se celebró durante los días 12, 13 y 14 de diciembre de 1974.

A esa conferencia asistieron profesionales muy destacados de la Tisiología latinoamericana, los doctores Jorge Pileheu de la Facultad de Medicina de Buenos Aires, uno de los tisiólogos más importantes de América Latina; Victorino Farga, médico chileno que había dirigido la Unión Internacional contra la Tuberculosis, Carlos Pacheco, Director del Hospital de enfermedades del Tórax del Instituto Mexicano del Seguro Social; Carlos Zurita González Vidarte, Director del Patronato Nacional Antituberculoso y Vito Nitti, Profesor titular de la cátedra de neumotisiología de la Facultad de Medicina de Nápoles.

Asistieron también muchos de los médicos que en Colombia tenían que ver con tuberculosis o Cirugía del Tórax. Esta conferencia internacional llegó en sus conclusiones finales a la convicción de que debía fomentarse a todo nivel el tratamiento ambulatorio de la tuberculosis; por esa época se encontraba en la Dirección de la campaña antituberculosa en Colombia el doctor Eduardo Guerrero Sandino, antiguo interno del Hospital San Carlos quien, aceptó las nuevas tendencias y con la supervisión del doctor Justo López Bonilla, asesor de la Organización Panamericana de la Salud para América Latina en Tuberculosis implementó el Primer centro piloto para el tratamiento ambulatorio acortado, supervisado en Girardot y fomentó su introducción en los demás centros tisiológicos oficiales de Colombia.

Los expertos internacionales que asistieron a la conferencia internacional del San Carlos, propusieron transformar el Sanatorio en un Hospital moderno especializado en enfermedades del tórax, entre ellas la tuberculosis. Además, sugirieron el nombre de Gilberto Rueda Pérez como persona idónea para dirigir esos procesos.

En abril de 1975 el doctor Alvaro Vargas Pulido se retiró de la dirección del San Carlos y entonces la Junta Administradora nombró en el cargo al doctor Rueda Pérez, Jefe del Departamento Quirúrgico del Hospital Santa Clara de Bogotá en ese momento, cargo que había desempeñado durante los últimos 18 y medio años.

Hechos estos cambios el hospital dejó de ser Sanatorio antituberculoso exclusivo, para transformarse en un Hospital de enfermedades del Tórax y, posteriormente, hospital general al servicio de la comunidad,

teniendo como prioridad naturalmente el tratamiento de los tuberculosos, pero en una forma radicalmente distinta de la utilizada anteriormente de tipo sanatorial para pasar a atender hospitalariamente a aquellos pacientes que lo requirieran por su precario estado de salud, por condiciones severas como la hemoptisis, por resistencia bacteriana demostrada, que se hospitalizaban por un periodo relativamente breve, hasta lograr su negativización y seguir luego en contacto con los organismos de salud del Estado, que les continuaban suministrando su tratamiento ambulatorio. Esto cambió radicalmente el cariz del hospital que continuó prestando excelente servicio a la comunidad.

El doctor Rueda se retiró de la dirección dos años después de haberse posesionado, debido a discrepancias con la Junta Administradora y por las repetidas huelgas provocadas por el Sindicato de base de la organización, pero habiendo logrado implementar el sistema moderno de tratamiento de la Tuberculosis.

Los años comprendidos entre 1977 y 1984 se caracterizaron por la ausencia de un proyecto que orientara el desarrollo de la Fundación y su Hospital. Fue un periodo de inercia durante el cual funcionó por el impulso dado por los años anteriores mas no fue de inmovilidad total, pues en ese tiempo se realizaron importantes trabajos de investigación que contribuyeron significativamente a la lucha antituberculosa del país.

En mayo de 1984 el doctor Luis José Villamizar Herrera reemplazó al doctor Héctor Maldonado en la dirección del San Carlos, procurando por todos los medios cambiar el pensamiento de la Junta Administradora en relación con el ejercicio del hospital, para convertirlo realmente en un hospital general, sin embargo, nunca pudieron ponerse plenamente de acuerdo. Las finanzas del hospital seguían debilitándose paulatinamente y en el mes de julio de 1992 la situación financiera era absolutamente inviable; a principios de 1993 habiendo salido ya de la presidencia de la Junta Administradora el doctor Adolfo de Francisco Zea, para ser reemplazado por el doctor Juan Jacobo Muñoz en su calidad de Presidente entrante de la Academia Nacional de Medicina, el doctor Luis José Villamizar fue promovido al cargo de asesor de políticas hospitalarias, y fue nombrado en propiedad como Director el Dr. Jorge Castellanos, experto en administración hospitalaria.

El hospital definitivamente entró en crisis, se tornó inviable a pesar de los esfuerzos tanto del Seguro Social, como de las directivas del hospital, y del Ministerio de Salud.

En septiembre de 1994 el doctor Alonso Gómez, nuevo Ministro de Salud, al enterarse de la situación decidió que no cerraría el Hospital en ningún momento y que enfilaría todos los esfuerzos necesarios para su revitalización, así, el 31 de octubre de 1994 se declaró oficialmente la intervención de la Fundación por el Ministerio de Salud, concluyendo transitoriamente más de 50 años de labores de la institución.

El 31 de enero de 1995 el Ministro de Salud Dr. Alonso Gómez nombra como nuevo Director interventor al ingeniero Helio Fabio Castiblanco Osorio, quien entró a reemplazar de inmediato al Dr. Luis Arturo Chávez Izquierdo quien había desempeñado con lujo pero sin éxito la dirección e interventoría del hospital hasta esa fecha.

El doctor Castiblanco era un funcionario público curtido en el oficio de capotear crisis hospitalarias, con doce años de trabajo en el Ministerio, hecho que por sí solo le brindaba condiciones eficaces para su desempeño. El doctor Castiblanco con su equipo de colaboradores, muy pocos, entre los cuales se contaba preponderantemente la abogada Gloria Colombia Pérez Romero, logró revitalizar el hospital comenzando por el arreglo final con el Sindicato de base que parecía imposible; logró por otra parte arrendar el gran edificio de ocho pisos del Hospital San Carlos al Seguro Social para constituir allí la nueva Empresa Social del Estado de Seguros Sociales denominada Carlos Lleras Restrepo y logró reabrir, en el área del antiguo Hospital Infantil, 120 camas en la parte lateral occidental del conjunto, para prestar servicios generales. Logró conservar todas las propiedades de la Fundación existentes hasta octubre de 1994; reformó los estatutos de la Fundación Hospital San Carlos introduciendo cambios en la composición de la Junta Administradora, la que se amplió con dos nuevos miembros: un representante de los profesionales de la salud y uno de los empleados del Hospital elegido por voto secreto entre los representados, y un representante de la Secretaría de Salud con presencia sin voto.

El nuevo hospital San Carlos abrió sus puertas en noviembre de 1995, convirtiéndose en un nuevo polo de desarrollo en el sur de Bogotá.

Esta experiencia lleva a pensar que en el sur del Distrito Capital donde la mayoría de la población vive en condiciones de pobreza, el San Carlos ha de asumir el reto de ser polo de desarrollo social de la zona a partir de sus actividades de salud y ecología.

«El nuevo San Carlos mira su pasado con orgullo; escudriña sus errores, para no repetirlos; retoma el ejemplo de quienes labraron su grandeza con honestidad, dedicación y excelencia profesional; toma medidas para salvaguardar el patrimonio institucional que aun existe; y renueva el compromiso con la vida y el bienestar de los colombianos, especialmente el de los más pobres. Esta fue la voluntad de su fundador y el espíritu que anima cada una de nuestras actividades. Colombia y el siglo XXI son el marco de nuestros sueños».

Se inicia entonces un nuevo periodo del Hospital San Carlos revitalizado constituyéndose una nueva Junta administradora así:

Charles Weston Cubides, representante de la Sociedad San Vicente de Paúl, Zoilo Cuéllar Montoya representante de la Arquidiócesis de Bogotá, Gilberto Rueda Pérez representante de la Academia Nacional de Medicina, Rodrigo Díaz Llano representante de la Universidad Nacional de Colombia, Gloria Colombia Pérez Romero, representante de los trabajadores del Hospital, Isabel C. Artunduaga representante de la Secretaría Distrital de Salud, se nombra como Director del Hospital al Doctor Arturo Chávez quien desempeñaba la interventoría del Ministerio; ante el fallecimiento repentino de este eminente profesional, había de ser reemplazado por el doctor Juan Fernando Rodas.

El hospital con la presidencia de la Junta Administradora del Profesor Charles Weston Cubides, la Dirección de Juan Fernando Rodas y la colaboración de los miembros de la Junta, se integra plenamente a las nuevas reglas impuestas por la Ley 100 de 1993 contando así mismo con el enorme movimiento impuesto por el Seguro Social en su Clínica Carlos Lleras Restrepo, como parte de sus ingresos económicos permanentes; su actividad asistencial se desarrolla en medio de las enormes vicisitudes creadas por los nuevos sistemas de salud, específicamente las demoras impuestas por las EPS y ARS que hacen muy difícil su gestión, mientras es sometido el hospital a dificultades de orden fiscal y económico que hacen modificar con alguna frecuencia los miembros de la Junta Administradora, así como la dirección del hospital que pasa a ser ejercida por el Dr. Walter Puerto quien reemplaza al Dr. Rodas. La Junta Administradora, tras varias modificaciones impuestas por las circunstancias relacionadas con los frecuentes cambios ocurridos en las entidades representadas en la Junta desde sus orígenes, está constituida actualmente por: Representante del Arzobispo Primado de Colombia: Orlando Jaramillo Jaramillo; Sociedad San Vicente de Paúl: León Jaime Zapata García; Academia Nacional de Medicina Zoilo Cuéllar Montoya; Universidad Nacional Luis Carlos Beltrán Pardo; Secretaría Distrital de Salud, Mario Esteban Hernández Alvarez; representante de los empleados de la Fundación Gladys Bermúdez López; Director Médico de la Fundación, Jaime Pinilla Millán; Dirección General del Hospital Carolina Abusaid Graña.

Esta Junta trabajando activamente ha conducido el Hospital San Carlos a través de los trámites impuestos por la Ley 550, a la que hubo de acogerse por las dificultades de orden económico ya mencionadas, a mantener una actividad asistencial realmente ejemplar conservando el alto ideal impuesto por su fundador don Gustavo Restrepo en esa histórica fecha del 25 de agosto de 1948.

* «Libro: "Tuberculosis: la más grande historia jamás contada" de Frank Ryan.

* Discurso de entrega de interventoría al Ministerio de Salud Pública. Doctor H. F. Castiblanco.